



TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACTIVIDAD PROMOCIONAL “MUNDIAL MERCAMIO Y MERCATODO 2026”

1. ORGANIZADOR

La presente actividad promocional es organizada por Mercamio y Mercatodo, en alianza con las marcas participantes Cerveza Águila y Michelob Ultra.

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad será válida por compras realizadas entre el primero (1) de junio de 2026 y el treinta y uno (31) de agosto de 2026 en las sedes participantes de Mercamio y Mercatodo Cali y Palmira.

3. COBERTURA

Actividad válida únicamente en las sedes participantes de Mercamio y Mercatodo Cali y Palmira.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

4. PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD CERVEZA ÁGUILA

Participarán automáticamente los clientes que compren productos participantes de la marca Águila durante la vigencia de la actividad.

Los ganadores serán seleccionados bajo la modalidad de ranking de mayores compradores acumulados durante los meses de junio, julio y agosto de 2026.

Al finalizar la campaña, se realizará la validación de compras registradas y será seleccionado un (1) ganador por sede, correspondiente al cliente que tenga el mayor valor acumulado en productos participantes de la marca Águila.

5. PREMIOS ACTIVIDAD ÁGUILA

Cada ganador recibirá:

- Un (1) año de producto gratis equivalente a doce (12) bandejas de cerveza Águila, entregadas una (1) por mes.





- Una (1) camiseta oficial de la Selección Colombia.

6. PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD MICHELOB ULTRA

Participarán automáticamente los clientes que compren productos participantes de la marca Michelob Ultra durante la vigencia de la actividad.

Los ganadores serán seleccionados bajo la modalidad de ranking de mayores compradores acumulados durante los meses de junio, julio y agosto de 2026.

Al finalizar la campaña, se realizará la validación de compras registradas y será seleccionado un (1) ganador por sede, correspondiente al cliente que tenga el mayor valor acumulado en productos participantes de la marca Michelob Ultra.

7. PREMIOS ACTIVIDAD MICHELOB ULTRA

Cada ganador recibirá:

- Un (1) televisor de cincuenta y cinco (55) pulgadas.
- Un (1) teatro en casa.
- Un (1) kit deportivo compuesto por maletín deportivo y cooler de cerveza.

CONDICIONES GENERALES

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Las compras serán acumulables únicamente durante la vigencia de la actividad.
- Se tendrá en cuenta el valor total y volumen de compra registrado bajo el cliente participante.
- Los premios son personales e intransferibles.
- Los premios no serán canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos.
- Cada cliente podrá ganar únicamente un (1) premio por categoría.
- Los ganadores serán contactados telefónicamente con los datos registrados en la base de datos de Mercamio y/o Floralia.





- En caso de no lograr contacto con el ganador después de tres (3) intentos, el premio podrá asignarse al siguiente participante en el ranking.
- Mercamio y/o Floralia podrán solicitar documento de identidad para validar la entrega del premio.
- La participación en esta actividad implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

9. RESTRICCIONES

- Actividad válida únicamente para mayores de edad.
- No aplica para distribuidores ni compras institucionales, salvo autorización expresa de la organización.
- Mercamio y Mercatodo se reservan el derecho de validar la autenticidad de las compras y la información suministrada por los participantes.

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS E IMAGEN

Los participantes autorizan a Mercamio, Mercatodo y las marcas aliadas a utilizar sus datos personales e imagen para fines publicitarios, promocionales y de divulgación relacionados con la actividad, sin que ello genere compensación adicional.

11. RESPONSABILIDAD

Mercamio y Mercatodo no se hacen responsables por información errónea suministrada por el participante que impida la correcta entrega del premio.

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. LEY 30 DE 1986 Y LEY 124 DE 1994.

